

COMUNICADO
24 de agosto de 2022

PARA: Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de Instituciones Educativas Oficiales, Funcionarios de la Planta, Provisionales, Contratistas de la Secretaría de Educación de Boyacá y Comunidad en General

DE: Secretaria de Educación de Boyacá

ASUNTO: Implementación ENCUESTA DE MEDICION DE SATISFACCION AL CLIENTE EXTERNO M-FT-CI.F-024

Con ocasión de la implementación de estrategias para la optimización de la prestación del servicio educativo a nuestra comunidad, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Plataforma SAC V2, ha incorporado a cada PQRSDF la opción de ENCUESTA DE MEDICION DE SATISFACCION AL CLIENTE EXTERNO M-FT-CI.F-024 de la Gobernación de Boyacá para todas sus Sectoriales y que podrá ser diligenciada por los Ciudadanos una vez se realice su finalización para establecer si se otorgó o no una respuesta que, satisfaga expectativas con equidad, sin discriminaciones, con el suministro de información veraz, precisa, clara y verificable y que de no ser así, se tomen medidas al interior de cada Proceso en particular.

Los funcionarios que integran los equipos de trabajo de la Sectorial, nos encontramos comprometidos con el bienestar de sus usuarios, por ello reiteramos invitación para que no se omita la ENCUESTA en mención, insumo para la prestación del servicio educativo con estándares de calidad, cobertura, equidad y pertinencia

Cordialmente,


ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA


Aprobó: HARWY FERLEY RAMIREZ ARIAS, Director Administrativo y Financiero


Revisó: TERESA CARDENAS FANDIÑO, Profesional Atención al Ciudadano


Proyectó: Lilia B. Díaz R., Auxiliar Administrativo SAC